Año III. Domingo 14 de Setiembre de 1873. Núm. 662.

PRECIOS DE SUSCRICION.

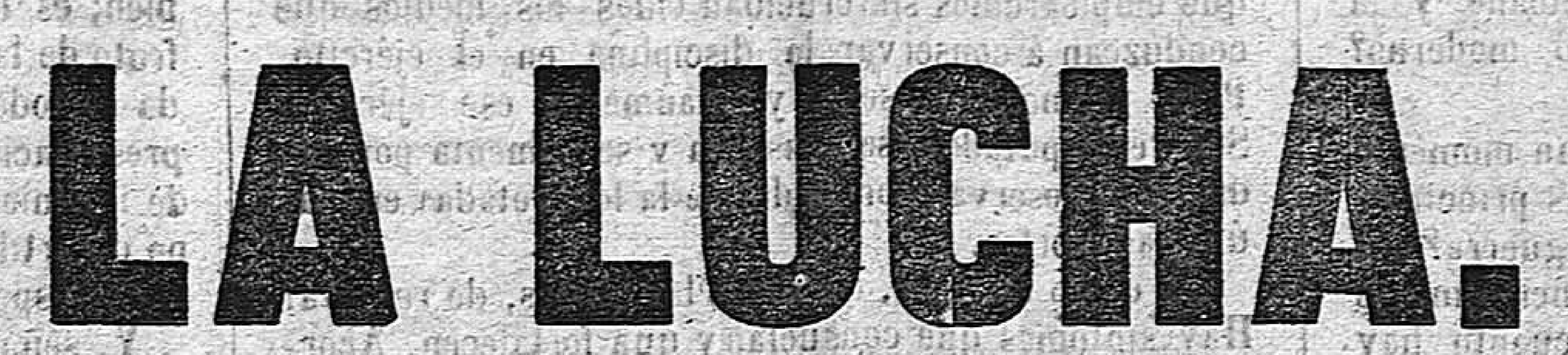
Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.

En Francia; trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION.
Plaza de la Indpendencia, n.º 3, 1.º derecha.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4. Principal.
PUNTOS DE SUSCRICION.

En la redaccion y administracion de este periódico.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartes.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

DIRECTOR; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

DISCURSO DEL SEÑOR CASTELAR.

(Conclusion.)

Pero si nosotros somos el partido republicano histórico, y esto ha de quedar fijo y concreto, nosotros creemos, nosotros tenemos derecho á creer que es necesario sobre todo en la República, llamar á la vida, llamar á los comicios, llamar á las diputaciones, llamar á los Congresos á todos los partidos, absolutamente á todos los partidos; para que la República, que es movimiento; para que la República, que es renovacion; que la República, que es vida, no se petrifique en las manos de un partido, el cual llegaria á ser como las castas teocráticas de la antigüedad; para que la República venga á ser de todos, para todos y por todos, puesto que la República es el derecho de todos los hombres. *(Bien.)*

Y se dice: pues si quereis esto, si quereis el concurso de todos los partidos liberales, ¿como dividís en dos el partido republicano? No, no le dividimos en dos; el concurso del partido republicano le queremos, le necesitamos, la pedimos unánime; lo que nosotros creemos de vosotros, y si desde allá *(Señalando á los bancos de los diputados)* no lo podia decir con franqueza lo digo desde este sitio, que es sitio de lucha y sitio de combate; lo que nosotros tememos de vosotros es, que sin quererlo ni saberlo, deseando lo contrario, entregais la democracia al mal que ya los filósofos antiguos señalaban como su perdicion y su muerte: entregais la democracia á la demagogia que conspira perpétuamente en las sombras; la demagogia que apetece y no piensa; la demagogia que siente solo malos instintos; la demagogia que le predica al pueblo la venganza, cuando lo que el pueblo necesita es justicia; la demagogia que le pinta al pueblo como ideal los tiempos mas espantosos de la revolucion francesa, cuando aquellos tiempos han engendrado el horror á la República en toda Europa; la demagogia que se calienta al calor de los incendios de París y de Sevilla; la demagogia que atrás del terror social, y sobre los hombros de esos mentidos tribunos suben al poder los Césares, los Bonapartes, los Rosas, los Itúrbides, para dejar una eterna mancha en el suelo y una eterna mancha en la conciencia humana. *(Aplausos.)* Eso es, señores diputados, lo que nosotros condenamos; eso es lo que nosotros reprobamos; eso es lo que nosotros no queremos de ninguna manera; ese es el elemento á que nosotros nos opondremos con todo el vigor de nuestro carácter y con toda la energía de nuestra autoridad; y nos opondremos, no solamente por ser un deber de toda autoridad y de todo Gobierno, sino por ser tambien una necesidad de la democracia contemporánea.

La democrácia contemporánea ha retrocedido mucho; la democrácia contemporánea ha desandado gran parte de su camino; la democrácia contemporánea está en peligro de muerte, no por los tiranos, no por los Césares, no, que casi todos se han consumido al fuego de las ideas; la democracia ha desandado camino por temor á los demagogos; y esto no lo digo desde el banco del Gobierno esto lo he dicho y repetido mil veces desde aquellos bancos *(Señalando á la izquierda)*, porque yo he creido siempre que si no nos libertábamos de esta enfermedad de la demagogia no tendríamos jamás una democracia verdadera, ni una República robusta. Porque, señores, así como no son principios simples los grandes elementos vitales; así como el agua se compone de gases y de gases se compone el aire; así como la mecánica celeste se compone de fuerzas contrarias, la democracia no seria tambien toda la vida sino tuviera dos principios contrarios; que la democracia es progreso y estabilidad; que la democrácia es movimiento y freno; que la democracia es libertad y autoridad; que la democracia es el derecho, pero tambien el gobierno. Hé aquí cual ha sido, señores, nuestro empeño; nuestro empeño ha sido siempre, ha sido constantemente, convertir el partido republicano en un partido de gobierno; y para convertir el partido republicano en un partido de gobierno, hemos condenado la demagogia desde aquellos bancos con toda nuestra palabra, y la combatiremos desde estos bancos con todas nuestras fuerzas.

Pero, señores diputados, en los momentos actuales nos amenaza una demagogia blanca, mas terrible, mucho mas terrible ciertamente que la demagogia roja; en los momentos actuales un parásito insensato que cree posible resucitar á los muertos llena todos los ámbitos de la Península, y como si fueran nubes de langostas surgen esas turbas fantásticas del Serruño donde están enterradas las raices de la teocracia y del feudalismo. Espanta, señores diputados, espanta convertir los ojos por toda España y ver como España se encuentra. A medida que la República ha ido creciendo, á medida que la República ha ido levantándose, parece que se han levantando mas las esperanzas de esas gentes insensatas.

Bien es verdad, señores diputados, que cuando necesitábamos todos agruparnos, cuando necesitábamos todos defendernos, cuando necesitábamos todos llamar á rebato contra ellas, esas turbas se han visto indudablemente secundadas por impaciencias criminales, por insurrecciones que amenazaban la unidad y la integridad de la pátria. Y desde entónces, desde aquel momento, ellas que han estado dos años seguidos atisbando la hora de lanzarse sobre la revolucion, han crecido en tales proporciones, que el ánimo mas esforzado y varonil se estremece y se espanta: turbas fanáticas que han amenazado á Berga: turbas fanáticas han incendiado á Igualada: turbas fanáticas que han arrancado materialmente del suelo á Tortellá, como pudiera hacerlo una antigua irrupcion de hunnos: turbas fanáticas que han dejado sembrada de incendios la hermosa costa del Mediterráneo desde Castellon hasta Tarragona: turbas fanáticas que imposibilitan hoy que dos ciudades tan cercanas como Castellon y Valencia se comuniquen: turbas fanáticas que están inundando los campos de Extremadura: turbas fanáticas que penetran hasta en el seno de Andalucía: turbas fanáticas que pupulan por las llanuras y campiñas de Castilla: turbas fanáticas que se han apoderado casi por completo de las fronteras del Norte y dominan en los desfiladeros del Pirineo, dejando, como el Arca de Noé en medio del diluvio, todas las grandes ciudades amenazadas: turbas fanáticas que están pidiendo á gritos un combate á muerte y sin tregua, porque de otra suerte la libertad se pierde, y se pierde ¡oh mengua! bajo la bandera de la República. *(Grandes y prolongados aplausos.)*

No es posible, señores diputados, no es posible que estas turbas fanáticas se apoderen de la capital de vuestra nacion é invadan el templo de vuestras leyes y coronen á su fantasma en la encima de vuestros palacios; no es posible, no. El rio de los tiempos no vá hácia atrás; la conciencia humana no se doblega á ser devorada en las llamas de la Inquisicion; el convento no puede renacer con su amortizacion sobre la tierra: el rey absoluto no puede venir, porque le ha devorado, le ha consumido la conciencia y la razon humana. Pero hay democracias castigadas, hay repúblicas consumidas, hay partidos liberales que lo han extremado todo, que lo han violentado todo, que han desconocido la autoridad de sus propias instituciones, que han tenido el instituto del suicidio, que han hecho sinónimos la demócracia y la anarquía, que no han querido obedecer al Gobierno creado por ellos mismos, que no han agradecido una República traida legalmente y por el concurso de nuestros adversarios, que eran mayoría de aquella Cámara; y para castigar tanta insensatez, bien pudiera venir, aunque temporalmente, una restauracion que oprimiese por algun tiempo y deshonrase á esta generacion suicida y demente.

Y por eso nosotros, que somos el partido republicano, que representámos el partido republicano, que queremos continuar siendo siempre el partido republicano, que gobernaremos con sus principios y con sus ideas, en todo aquello que sean compatibles con las circunstancias del momento, porque yo no he de ocultar la verdad de lo que pienso y de lo que siento; nosotros, que somos todo esto, decimos á los veteranos de la guerra civil, decimos á nuestros padres que todavía llevan las cicatrices abiertas en tan tremendo combate, decimos á aquellos que se llaman Bilbao, decimos á aquellos que se llaman Cenicero, decimos á aquellos que se llaman Gandesa, decimos á aquellos que en medio de las amenazas y de los horrores de la guerra civil tuvieron ánimo bastante para implantar todas las instituciones liberales, les decimos: tuvisteis entusismo por la última representante de los Borbones, pues bien: aquello no puede volver, no puede ser símbolo de guerra; venid aquí, defended la República no mas que como defendísteis á doña Isabel II, y estad seguros de que la República, como el cielo, se extenderá sobre vuestras frentes y será la providencia de vuestros hogares y la libertad de vuestros hijos.

Pero si nosotros decimos esto, si nosotros sostenemos esto, nosotros decimos tambien una cosa muy sencilla. La responsabilidad de la direccion de la guerra, por circuntancias bien extrañas, la responsabilidad de la direccion de la guerra toca al partido republicano.

Y ahora bien; el partido republicano ¿debe por una consecuencia insensata con sus principios, por una consecuencia insensata con sus dogmas fundamentales, que solo pide una suspension temporal, brevísima; el partido republicano, debe consentir que la guerra avance, que la teocracia se despierte, que D. Cárlos pueda llegar hasta el trono de Madrid? ¿Pues que es una guerra? Una guerra ¿es algo normal, es algo regular, es un litigio, es un procedimiento siquiera? No; la guerra es fuego, la guerra es desolacion, la guerra es violencia, la guerra es la muerte, la guerra es el incendio, y seríamos, no hombres, sino monges, si no contestáramos á la guerra con la guerra, al incendio con el incendio, á la sangre con la sangre, á la muerte con la muerte. *(Grandes y repetidos aplausos.)*

¡Sí, señores diputados! Vamos á hacer la guerra, y como que vamos á hacer la guerra, sostenemos los procedimientos de la guerra: no, yo no predico las represalias, yo sé lo que nosotros representamos y queremos; pero lo que sí predico es que no se conteste, no, despues de tanta y tanta derrota, con una resistencia débil, con una resistencia blanda, á una guerra formidable y tenaz que puede suprimir nuestros derechos; y para esto me fundo en principios que son principios de la naturaleza humana. Pues qué, en una inundacion, ¿temeríais romper la puerta que os diera salvamento, por escrupuloso respeto al hogar doméstico? Pues qué, en un incendio, ¿no agujerearíais la pared y penetraríais en la casa del vecino? Pues qué, en un naufragio, ¿no se pierden todas las leyes y sólo se guarda la ley que la naturaleza ha puesto en todos los séres para su perpetuidad, la ley de la propia conservacion? ¿Y tendrian el infurioso y el pólipo, que apenas pertenecen á la naturaleza orgánica, el instinto de conservacion, y no tendria el

instinto de conservacion el partido republicano y la democrácia, que son la cima del mundo moderno? *(Aplausos.)*

Y qué, señores diputados, ¡podíais ni un momento dudar en dares á vosotros mismos aquellos principios que son indispensables para mantener la guerra? En las Repúblicas modernas la guerra es principalmente oficio de los ejércitos permanentes; en cuanto hay guerra, aun en aquellos pueblos donde el ejército permanente tiene ménos número, salen disciplinados, organizados, dirigidos por sus jefes naturales con sus naturales gerarquías, teniendo delante la muerte en la batalla y detrás la muerte en la ordenanza. Así se combate en el mundo; así hay que combatir en España. Por eso yo, señores diputados, con la energía de mis convicciones, con el desprecio á la popularidad que he tenido siempre, con el sentimiento de mi corazon honrado y de mi ardientísimo patriotismo, os pido que nos deis todos los medios de establezer la disciplina en el ejército, y que pongais en nuestras manos los medios de volver todo su vigor, toda su fuerza, todo su prestigio á la Ordenanza.

Sí, señores diputados; la abolicion de la pena de muerte es un principio nuestro, es un principio científico, es un principio político; pero á nadie se le ha ocurrido, absolutamente á nadie, á ninguna República del mundo, ni á las mas democráticas (y sino, os cito Suiza y os cito los Estados Unidos) á nadie se le ha ocurrido decir y sostener que puede existir el ejército sin existir la disciplina; que puede existir el ejército, que es una máquina de guerra, sin que esa máquina de guerra que ha de ir precisamente á la muerte, y si no vá á la muerte no cumple su destino, tenga á sus espaldas y como sancion de su vigor y de fuerza, establecida en todos los Códigos militares del mundo, sin excepcion, la pena de muerte.

Pues qué, ¿es posible, señores diputados, consentir por mas tiempo que los convoyes se extravien y se pierdan, que los oficiales y los jefes, sobre los cuales debe caer con mas rigor la Ordenanza, porque tienen mayor responsabilidad *(Grandes aplausos)*; se puede consentir, repito, por mucho tiempo, que los convoyes no adelanten, que los oficiales y jefes retrocedan, que dejen abandonados sus regimientos, y que se grite por los soldados «abajo las estrellas y los galones», que se entreguen los fusiles á los carlistas, que se deprede y se saquee por los mismos elementos destinados á la seguridad individual, que en muchas regiones de España no hay tranquilidad ninguna, prefieran la faccion á las tropas del Gobierno, que Cabrinety muera porque un corneta mande mas que él en sus batallones; se puede tolerar que esto suceda mucho tiempo, sin que crean en el mundo, como van creyendo, que la sociedad española ha vuelto al estado primitivo, al estado salvaje, y que sólo ha proclamado la República para darse un barniz de civilizacion, conservando en el fondo de sus entrañas todos los gérmenes de la barbárie? *(Bien, bien.)*

¡Oh! Eso no se puede consentir; yo desde el Gobierno, señores diputados, no quiero consentirlo, no puedo consentirlo, no debo consentirlo. Acusadme de inconsecuente si quereis; yo escucharé la acusacion y no me defenderé.

Pues qué, ¿tengo yo derecho á salvar sobre todo la consecuencia? ¿Tengo yo derecho á salvar mi nombre? ¿Tengo yo derecho á querer mas mi reputacion, y á quererla mas que todas las cosas? No; no tengo derecho á esto, no lo tengo de ninguna manera. Que parezca mi nombre, que abominen las generaciones venideras mi nombre, que las generaciones presentes me condenen al destierro y al abandono; no me importa; ya he vivido bastante; por que no se pierda por debilidad la República; y sobre todo, señores diputados, que no se pierda en nuestras manos la pátria. *(Grandes aplausos.)*

Yo siento, señores diputados, con todo el vigor de la conciencia, y como lo siento con todo el vigor de la conciencia (que si la conciencia no me lo dictara, no lo diria), y como yo siento esto con todo el vigor de mi conciencia, yo lo hago y yo estoy resuelto á hacerlo. Muchas veces he dudado, muchas veces he estado perplejo cuando he visto al íntegro, al probo, al ilustre varon que me ha precedido en este sitio; y cuando le he visto luchar con estas dudas y quedarse él con su conciencia íntegra y absoluta, le he admirado y he sentido envidia por él, y lo declaro muy alto: en este punto no he tenido el valor que se necesitaba para seguirle.

Sí, necesitamos disciplina en el ejército, y sabed que emplearemos sin crueldad todos los medios que conduzcan á conservar la disciplina en el ejército. Pero, ¿como se conserva y se aumenta ese ejército? Señores diputados, se conserva y se aumenta por medio de la reserva, por medio de la ley votada en las últimas Córtes.

¿Y como estamos, me dirán las Córtes, de reserva? Hay síntomas que consuelan y que fortalecen. Acordaos del terror que en otro tiempo inspiraban las quintas: pues ahora no inspiran ese terror las reservas; no lo inspiran: y es que este pueblo español, en cuyo fondo queda siempre la antigua energía de nuestros padres; este pueblo español que teme y abomina la desigualdad pero ama como toda su raza la igualdad, va con todos sus hermanos gozoso y contento cuando no se le llama por la fatalidad ó por el privilegio á la reserva; va gozoso y contento, repito, á dar su vida por la salud de la pátria.

Así sucede, señores diputados, que á esta hora existen 25.000 hombres en caja: así sucede, señores diputados, que en cuanto entran en caja los soldados de la Coruña cogieron sus armas y al dia siguiente salieron y derrotaron á los carlistas *(Grandes aplausos)*: así sucede que la provincia de Huesca, perteneciente á ese antiguo pueblo de Aragon, cultivado por sus antiguas libertades, acaba de decirnos (ayer mismo hemos recibido el parte): «tanto nos toca; el cupo cubierto está; pero el resto quiere ir tambien y tiene impaciencia por ir tambien.» *(Grandes y prolongados aplausos.)*

Hay, sin embargo, un síntoma terrible que yo no quiero agravar, porque no quiero atizar ciertas pasiones que suelen muchas veces tener alimento; no solo en el apetito del pueblo, sino en la injusticia de los poderosos; hay el síntoma de que muchas familias riquísimas, suelen, para apartar á sus hijos de este deber, enviarles al extranjero.

Pues bien, señores diputados; el Gobierno está decidido á traer aquí un proyecto de ley, porque está decidido á emplear todos los extremos de la guerra, imponiendo una contribucion grave á esas familias que han mandado sus hijos al extranjero con este punible objeto. *(Grandes y prolongados aplausos en todos los lados de la Cámara.—Una voz:* Que venga pronto ese proyecto.) Mañana mismo. *(Nuevos aplausos.* (Ya le tenemos redactado; mañana mismo vendrá. *(Se repiten los aplausos.)*

No nos bastará; creemos que no ha de bastarnos, apesar de todo, con los 80.000 hombres pedidos; y para el caso de que necesitáramos mas, pediremos hasta el total del cupo, en otro proyecto que traeremos mañana.

Pero no basta, no basta con restablecer la disciplina del ejército; no basta con poner las reservas en pié de guerra: se necesitan guarniciones sedentarias en los pueblos de grande importancia; se necesita, como otra reserva nacional, una gran milicia; se necesita que esta milicia tenga garantías de ser una salvaguardia del órden: se necesita que esta milicia imite la conducta de la milicia de la guerra civil; se necesita que esta milicia no sea la milicia de un partido, porque no hay nada mas tiránico que la milicia perteneciente á un solo partido; se necesita que esta milicia sea de todos los partidos, porque todos tienen igual interés por el hogar, tienen igual por la libertad, tienen igual interés por la pátria. Y aplicaremos con toda la energía la ley que nos habeis dado; y organizaremos las milicias con arreglo á la ordenanza de 1822; y las movilizaremos, como hemos empezado á movilizar algunas en Andalucía, y las mandaremos al Norte para que, como un alud, caiga la España liberal sobre la España absolutista. *(Aplausos.)*

Y no se necesitan solo las milicias; se necesita, señores, además de las milicias, de las reservas, de la disciplina y de la Ordenanza, se necesita que tengamos grandes cuerpos facultativos, grandes cuerpos de ingenieros militares; se necesitan grandes cuerpos de artilleros científicos. *(Nutridos aplausos.)* Hoy, una de las causas del crecimiento que han tomado las facciones está en la mucha artillería que les han enviado de las fábricas de Alemania, de las fábricas de Inglaterra, de las fábricas de Francia; en la mucha artillería que hoy tienen relativamente á la que tenian en la guerra civil pasada. Pues bien; es necesario, indispensable, que la ciencia venza al instinto, que la superioridad se imponga á la superticion; es necesario que la artillería moderna que combatió admirablemente en la guerra civil, combate ahora tambien; es necesario que no perdamos el ahorro ni el fruto de las generaciones pasadas, y que con la ayuda de todos, salvando la autoridad de todos y la representacion de todos, aumentemos nuestro cuerpo de ingenieros militares y reintegremos á nuestro cuerpo de artilleros en el ministerio, que indudablemente le corresponde, de esta terrible guerra. *(Aplausos.)*

Y, señores diputados, se necesita mas; se necesita que mientras nosotros discutimos aquí, que mientras combatimos aquí, los jefes pertenecientes á todos los partidos, desde mi ilustre amigo el general Nouvilas hasta los que mas comprometidos estén con la antigua restauracion borbónica, vayan todos á la guerra, dando éstos al Gobierno las garantías necesarias de su fidelidad y obediencia. *(Bien, bien.—El señor Nouvilas:* Pido la palabra); porque, señores, cuando aquí discutian, cuando aquí contendian nuestros padres, todos absolutamente los generales de todos los partidos iban á la guerra. Pues se necesita que hoy vayan á la guerra los generales de todos los partidos. El Gobierno, señores diputados, está resuelto á emplearlos á todos, sin distincion de bandera política.

Me direis que tenemos poco instinto de conservacion. Pues yo os digo y os sostengo que en circunstancias tan supremas la ley de la necesidad se impone; y os digo y os sostengo además que, aunque la ley de la necesidad no se impusiera, apesar de los ejemplos que hay en España, apesar de las enseñanzas de nuestra historia, apesar de todo lo que invoqueis, yo creo en la palabra de honor de los generales españoles, y creo además que no hay espada bastante tajante ni conspiraciones bastante fuertes que puedan arrancar el amor á la República del pecho del soldado del pueblo, ni que puedan acabar con la República, que tiene cimientos mas sólidos que las espadas de los generales.

Despues de todo, esta conducta la han seguido todos los gobiernos republicanos en mayor ó menor grado; todos los gobiernos republicanos han seguido esta conducta; nosotros la seguiremos con mas energía y la aumentaremos con mas latitud, porque el peligro es mayor. Pero decidme: ¿á que partido pertenecian gran parte de los generales que han sostenido la guerra civil últimamente y han estado al frente de las provincias? Decidme: ¿á que partido pertenecian los mismos que nosotros hemos enviado á capitanías generales tan importantes como Sevilla, Valencia, Galicia? Y si desde la revolucion de Setiembre acá, hace cinco años, ninguno de los generales ni los soldados españoles se han sublevado contra una dinastía extranjera que era impopular, ¿creis vosotros que van á sublevarse contra la República, que tiene, á pesar de sus errores y desfallecimientos, una raiz profundísima en el corazon de los pueblos? Pero si se corre riesgo, yo prefiero correr el riesgo de haberla fiado á la lealtad de caballeros españoles, á correr el riesgo de que venga D. Cárlos á las puertas de Madrid.

Señores, nuestro ejército, como todo en el mundo, tiene su democracia; la democracia del ejército está con la República; y el ejército que combatió en Luchana, y el ejército que combatió en Ramales, y el ejército que combatió en Morella, y el ejército que combatió en Oroquieta, jamás, jamás, jamás podrá volver sus bayonetas contra las instituciones modernas contra las instituciones republicanas.

Ahora bien: ademas de estas leyes de conducta, ¿qué se necesita? Se necesita, señores diputados, que la Constitucion y los derechos individuales no nos aten las manos completamente para arrancar de raiz el club jesuítico donde esta conspiracion teocrática empieza. Por eso os traeremos tambien una ley pidiendo que se ponga en vigor la de órden público y que se declare toda la nacion amenazada en estado de guerra, para que no se pueda impunemente hacer suscriciones para aumentar los carlistas y entregarles el jugo de muchos trabajos.

Pues qué, señores, ¡no faltaba mas sino que por un escrúpulo respecto de los principios en circunstancias anormales, fuéramos á morir! ¿Dónde habeis visto hacer la guerra de esa manera; en qué pueblos, en qué países del mundo?

Señores, si aquí fuera permitido volver los ojos á aquella especie de leyendas democráticas en que tantas veces se han mecido nuestros ensueños; si desde aquí, si desde el banco del Gobierno pudiéramos volver los ojos á la apopeya y no tener las plantas pegadas á la realidad, yo os preguntaria: ¿teneis vosotros, alguna República en el mundo tiene un ídolo superior al que yo he citado siempre, á Lincoln, que parece que completa los tiempos del cristianismo? ¡Que extraña figura, qué prodigiosa!

El pobre hijo del desierto, el leñador modesto, el navegante del Ohio y del Missisipí, llega hasta el Capitolio de Washingthon, y rescatando de la servidumbre

al esclavo, pone su nombre entre los nombres de los grandes redentores en la historia.

Y aquel hombre ¿que hace? Primero, sin consultar al Congreso suspende el *Habeas corpus* y entra en el domicilio de todos los ciudadanos: sin consultar al Congreso suspende á mano armada los *meetings* y deporta á los oradores esclavistas: sin consultar al Congreso, absolutamente sin consultar al Congreso, empezó por perseguir toda publicacion que defendiese la esclavitud; y se confiscaron los bienes de todos los cómplices de la insurreccion en el Norte que tuvieran mas 20000 duros de propiedad, y se impuso la pena de muerte á todo soldado rebelde ó indisciplinado. Ahora bien; Lincoln ¿es para vosotros el confiscador, el tirano, el que suprime la prensa, el que viola el hogar domésticos ¿Ha pasado con esto á la posteridad? No: las impureza? de la realidad necesarias en la vida, y sobre todo necesarias en la vida de la guerra, se han perdido, y el alma de Lincoln se levanta á los cielos batiendo sus alas de luz entre los héroes y los mártires y los redentores del género humano *(Aplausos.)*

Y nosotros, señores diputados, vamos á hacer todo lo que sea necesario para la guerra; pero consultando al Congreso: nosotros lo vamos á hacer pidiendo su vénia al Congreso, pidiendo su sancion al Congreso; y declaro, señores diputados, declaro que como soy enemigo de la ilegalidad, ahora puedo decir como yo he sentido siempre todas las violaciones aun indirectas del derecho parlamentario, porque en alguna de ellas tengo una responsabilidad de que no me excuso porque la acepto entera, porque tengo responsabilidad y no la excuso, que yo no excuso ninguna responsabilidad. Yo declaro firmemente que no usaré, que absolutamente no usaré de ninguna medida extraordinaria, como no esté plena y legítimamente autorizado por las Córtes. Pero haré tambien otra cosa, y es, que si no tengo, si no poseo la autoridad legal necesaria para defenderme: si no me dais la autoridad legal necesaria para defender la democracia, la libertad y la República de la mayor crisis porque ha atravesado en los tiempos modernos; si no tengo este poder, no tendré la responsabilidad, é inmediatamente mandaré mi dimision y la dimision de todo este Gobierno al presidente de esta Cámara. Sin estos medios no estaré una hora en el poder. *(Bien, bien.)*

Ahora bien, señores diputados; he dicho cual es la significacion de este Gobierno; lo he dicho bien claro y bien concrétamente: un Gobierno destinado á salvar á toda costa el órden interior; un Gobierno destinado á acabar con toda energía la guerra civil, que podemos decir que apesar de ser civil, es una guerra exterior á nuestra civilizacion y á nuestro derecho. Si vosotros creeis que os es dado á esta obra concurrir, concurrid. Si creeis que no tiene este Gobierno la autoridad, la fuerza, la energía, el prestigio para esta obra, sustituidle con otro; pero yo os desafío á que encontreis otros medios que no sean los medios de la guerra, para vigorizar nuestro ejército y para extirpar el mónstruo de la teocrácia.

A este fin, señores diputados, el partido republicano que se sienta en este banco, el partido republicano que se sienta con estos ministros, porque estos ministros no no pertenecen, ni han pertenecido, ni pertenecerán á otro partido que ese, el partido republicano tiene que recordar que las leyes del universo son superiores á los caprichos y á las arbitrariedades de los partidos, y que no se contesta á la guerra sino con la guerra, y necesitan energía, y necesitan prestigio, y necesitan fuerza, mas que ningun otro, los partidos que implantan una nueva forma de gobierno ó que quieren llevar á cima eficaces reformas, porque toda reforma, señores diputados, hiere un interés, y no pueden herir los intereses sino los gobiernos fuertes, los gobiernos enérgicos, los gobiernos sostenidos por la opinion pública, sí, pero tambien por la fuerza de las instituciones.

Ahora bien; ¿qué nos pide la opinion dentro? ¿Qué nos exige la Europa fuera? ¿Creeis que la Europa se detiene para nuestro reconocimiento, para el reconocimiento de la República española, delante de las grandes fórmulas parlamentarias, delante de las grandes fórmulas diplomáticas? No. La Europa no reconocerá que la República es aquí un hecho verdadero; la Europa no reconocerá que la República es aquí la legitimidad existente; la Europa no reconocerá que la República es aquí la conciencia del pueblo español; la Europa no reconocerá que la República es aquí el seguro de todos los partidos, si la Europa no ve que la República sabe sacar los tributos que imponen las Córtes, disciplinar los ejércitos que llamen las leyes, sostener el órden, dar garantía á todos los intereses legítimos, asegurar la propiedad del trabajo y conseguir que ninguna demagogia, ni la demagogia roja que se ha extendido por las poblaciones del Mediodía, ni la demagogia blanca que se extiende por las poblaciones del Norte, puedan manchar ni deshonrar nuestra democrácia. *(Muy bien.)*

Así es que órden se nos pide en el interior, órden en el exterior. Pues bien; yo que siempre he defendido la libertad; yo que siempre he defendido la democrácia; yo que siempre he defendido la República federal; yo que siempre he tenido en mi corazon un culto religioso á todos estos principios, yo os digo ahora que lo que necesitamos en este momento, porque la política no es nada ó es la transaccion entre el ideal y la necesidad, ¡lo que necesitamos es órden, autoridad, gobierno; y si vosotros conseguis con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, órden y gobierno; y si vosotros conseguis con vuestras fuerzas y con vuestros votos que tengamos autoridad, órden y gobierno, cualquiera que sea el que aquí lo represente, vosotros habreis salvado vuestra honra, habreis salvado vuestra libertad, habreis salvado la honra de vuestros hijos, habreis salvado la civilizacion; y al mismo tiempo la República, siendo tan clara como nuestro sol y tan limpia como nuestro cielo, se verá roconocida por todos los reyes y por todos los pueblos del mundo. *(Grandes, nutridos y prolongados aplausos.)*

GACETILLA GENERAL.

Dentro de breves dias parece que se inaugurarán los conciertos que deben tener lugar en el local que fué Circo Gerundense, bajo la direccion del reputado profesor de música Sr. Carreras.

—Si son ciertos nuestros informes, parece que la compañía de Ingenieros llegada hace pocos dias á esta ciudad, se ocupa en obras de reparacion del casi derruido castillo de Monjuich para ponerlo en estado de defensa, dado el caso de una visita de las huestes de Savalls.

—Hemos oido varias quejas de algunos vecinos de esta ciudad, sobre el repartimiento de las cuotas de la contribucion de guerra; pues se ha tomado á sabiendas por carlistas, á personas que siempre han militado en los partidos liberales.

Procuraremos averiguar lo que haya sobre el particular, pues es sumamente sensible que pague nadie culpas que no ha cometido.

—Cada dia recibimos tristes noticias referentes á las desgraciadas muertes de jóvenes muy conocidos que incautos ó ilusos, se fueron á militar bajo las banderas de Cárlos VII.

El otro dia pusimos en conocimiento de nuestros lectores, la muerte de Sabater, hoy se nos ha comunicado el fallecimiento á causa de heridas recibidas el Sr. Dalfeu.

Tambien se nos asegura que está herido en uno de los pueblos de Francia el jóven hijo de Barcelona Sr. Delàs que desempeñaba en las huestes del Terso el empleo de oficial de Estado Mayor.

—Procuraremos averiguar que es lo que sucedió hace pocos dias en la Sellera á un maestro de obras muy conocido en esta ciudad. Si lo que se nos ha dicho es cierto él si que puede exclamar: «Que amigos tienes Benito.»

—Ayer empezaron los exámenes en el Instituto Provincial. Lo hacemos público por si á algun estudiante rezagado le conviene la noticia.

—Al momento que escribimos estas líneas, aun no ha salido de esta ciudad el convoy destinado á los defensores de Olot. Segun nuestras noticias para efectuarlo se espera la columna Vega.

—Anteayer vimos marchar algunos jóvenes pertenecientes á la reserva que creemos iban destinados á Barcelona.

REVISTA MÉDICA.

El calor rebajó en los primeros dias de la semana gracias á la regular lluvia de la anterior, aumentándose la temperatura otra vez al final de la misma, pues el termómetro ha marcado entre 23 y 24 grados centígrados.—S. E.—S. O. y N. E. han sido los vientos reinantes durante dicho período. El estado higrometríco variable inclinándose á la sequedad.

Pocas calenturas variolosas y si alguna tifoidea, algunas calenturas catarrales é intermitentes en escaso número, disenterias y alguna que otra gastritis han sido las enfermedades mas comunes durante el período que acaba de finir.

La calentura intermitente afeccion terrible que todos los años hace pagar caro su tributo á la sociedad sin distincion de clases, sexos y condiciones, favoreciendo en particular su desarrollo el habitar en parajes pantonosos, ciertas constituciones epidémicas y endemicas de lo cual presentó un funesto ejemplo la ciudad de Saulien (Francia) allá por los años de 1773; cierta disposicion individual, los miasmas que se desprenden de las aguas encharcadas, la miseria, el trabajo escesívo y forzado, un estado hereditario en determinadas familias pues que como dice muy bien Baillou «que se heredan los males de los padres como los bienes de fortuna, trasmitiendose esta funesta herencia si cabe con mas seguridad que la otra,» el uso frecuente y prolongado de alimentos farináceos y pesados las indigestiones y el enfriamiento de los pies con un sin fin de otras circunstancias, que seria por demás enumerar en esta revista, son por regla general las causas mas abonadas para la produccion de dicha dolencia.

Muchos y distinguidos médicos se han ocupado desde los albores de la ciencia, de dicha enfermedad para evitar ó cuando ménos aminorar sus consecuencias, entre los que se puede citar á Chesseau, Pinel, Strack, Werhoff etc.

Habitar en parajes ventilados y que les dé el sol, usar con moderacion de los alimentos farináceos, el desagüe de las aguas encharcadas, evitar las indigestiones y enfriamiento de los piés, evitar las corrientes de aire estando sudado son por regla general los preceptos higiénicos para precaverse de dicha dolencia.

Gerona 13 Setiembre de 1873.—*C. H.*

Anuncios de corporaciones.

COLEGIO DE GERONA DE 1.ª CLASE.

Director: D. Fernando Roig, Doctor en Ciencias. Queda abierta la matrícula desde el 12 del corriente.—(Calle Claveria.) 3—10

Seccion Mercantil.

Mercado de Gerona del dia 13 de Setiembre de 1873.

El hectólitro...	Trigo.	21 pest.	25 cént.
	Mezcladizo.	18 »	75 »
	Cebada.	14 »	38 »
	Maiz.	17 »	50 »
	Indias.	25 »	00 »
	Habas	15 »	00 »
	Mijo.	20 »	00 »
	Fayol.	15 »	00 »
	Avena.	10 »	00 »
	Arvejas.	13 »	50 »
	Centeno.	15 »	00 »
El kilógramo...	Garbanzos.	0 »	40 »
	Arroz.	0 »	50 »
El litro........	Aceite.	0 »	80 »

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. El Dulce nombre de María, la Exaltacion de la Santa Cruz y s. General mr.

SANTO DE MAÑANA. Stos. Nicomedes y Melitina mrs.

ULTIMA HORA.

Telégramas de *La Agencia Fauró.*

Madrid 10 de setiembre.—Témese un conflicto entre el director de la guardia civil y los jefes del tercio detenidos.—Indícase al señor Prefumo para gobernador de Madrid.—Hoy han llegado los diputados catalanes Puigoriol, Roqué, Vallés y Corominas.—Créese que las sesiones se suspenderán definitivamente el 20, reanudándose el dia 1.º de enero.—Por despacho recibido en el ministerio de la Guerra se sabe que está amenazada una plaza importante del Norte que se cree sea Vitoria ó Miranda. Se han dictado órdenes para acudir en su auxilio.—Parece que los carlistas han confiado la direccion de los asuntos civiles á D. José Indalecio Caso, que hoy se halla en Bayona.—Segun noticias carlistas autorizadas, los carlistas en armas en el Norte no pasan de 20,000. La caballería no llega á 300 hombres. Los caballos son malos.—La artillería es poca y mal servida.—Parece que en el Norte existen rivalidades entre los cazadores de Segorbe y Alba de Tormes.

—El señor Castelar ha leido el proyecto de ley de autorizaciones:

1.ª Para declarar en estado de guerra las provincias invadidas por el carlismo ó próximas á ser invadidas.

2.ª Autorizacion para una negociacion de 100 millones de pesetas con destino á la guerra.

3.ª Llamamiento de todas las reservas.

Y 4.ª Imponiendo una contribucion de 1,000 duros á los hijos que dejen de presentarse en las reservas, sin perjuicio de pedir la extradicion.

—Ha sido votada la urgencia del proyecto por 175 votos.—A última hora se insiste en decir que la crisis se hará general por empeñarse el señor Castelar en hacer causa comun con el señor Carvajal, á quien desea derribar del ministerio la mayoría.—Créese, sin embargo, que se podrá conjurar la crisis total, una vez que el señor Castelar se convenza de que seria un absurdo empeñarse en sostener al señor Carvajal, que se ha desacreditado como ministro de Hacienda.—Dícese que ha llegado Paul y Angulo.

—La escuadra inglesa del canal ha llegado á Gibraltar. Parece que se acercaba con propósitos poco pacíficos en el caso de que los insurrectos de Cartagena hubiesen hostilizado á la escuadra inglesa que llevó á Gibraltar la «Vitoria» y la «Almansa.»—Todos los dias se hostilizan las tropas y los insurrectos de Cartana, pero sin resultados. Estos se consideran invencibles por tierra, pero temen un bombardeo el dia en que se presenten un par de buques acorazados y bombardeen la plaza.

—El general Socías dispuso que se practicara un reconocimiento en las casas de los afueras, habiéndose encontrado un saco de viaje lleno de oro.—Las autoridades continuan haciendo indagaciones que arrojan bastante luz sobre tan extraño suceso. El gobernador fué detenido y se le ha tomado indagatoria.—En el salon de conferencias no se habla de otra cosa.

—Esta noche hay consejo en la presidencia.—Los fusiles que los carlistas esperan en las costas de Castellon son 2,000 chassepots. El «Lepanto» vigila la costa.—El general Sanchez Bregua ha tomado hoy posesion del ministerio de la Guerra.—De Valencia se han remitido armas á Castellon para defender la plaza y combatir á los carlistas.—Los insurrectos de Cartagena desembarcaron en Cope, donde hay un castillo ruinoso, tratando de llevarse un cañon de bronce, pero no pudieron conseguirlo.—Procédese á la eleccion de presidente. Las oposiciones se han abstenido. El señor Salmeron ha sido elegido por 128 votos.

—El general Santa Pau marcha con su division á operar en Guipúzcoa.—Se ha conjurado la crisis aceptando la proposicion del señor Morayta y admitiendo los cupones vencidos y otros valores amortizables en el pago del empréstito. Probablemente se intentará la negociacion dando en garantia las salinas de Torrevieja.—Trabájase para allegar recursos destinados á la guerra. La izquierda votará las autorizaciones.

—Agítase la idea de la formacion de un partido liberal nacional contrario á la restauracion. La dificultad consiste en si deben ó no transigir en tener una bandera comun. Otros creen que debe plegarse la bandera hasta deslindar los campos.

—Se derogarán los decretos sobre enseñanza y el último arreglo de facultades.—El ex-coronel Pernas, que sobelvó el regimiento de Iberia, ha sido preso en Madrid.—El general Pavía no acepta el entorchado hasta que quede premiado el último soldado que combatió la insurreccion de Sevilla.—El consejo de hoy se ocupará de nombramientos militares.

—La suscricion al empréstito dá excelentes resultados en provincias.—Son exagerados los temores de la supuesta agitacion de los artilleros nuevos con motivo de la reorganizacion del antiguo cuerpo.

—Hoy empezará la discusion de las autorizaciones. —La minoría presentará enmiendas limitando las facultades sobre la suspension de las garantías.—Pronto se publicará el decreto organizando el cuerpo de Artillería.—El Señor Carvajal se encargará hoy del ministerio de Estado.—Se está formando causa á la comision que presidió el general Bassols para organizar la reunion de Capellanes.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puigblanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm 15.

SECCION DE ANUNCIOS.